



La reforma de la Justicia, a debate en 'E&J'



(Diseño: Mireia Vericat/ E&J)

Economist & Jurist lanza una nueva encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la nueva ley que reforma la Justicia, la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, aprobada la semana pasada en el Congreso de los Diputados y pendiente de recibir luz verde ahora en el Senado.

Esta nueva norma, que se prevé que podría entrar en vigor en marzo de 2025, cambiará el ejercicio de la abogacía y de la organización judicial, ya que se trata de una ley que introduce un cambio en la Justicia española y que impone el requisito de un intento de la mediación en el ámbito Civil y Mercantil para aquellas partes que pretendan presentar una demanda.

Además, [la Ley incluye en su reforma de la Justicia una enmienda para regularizar a los jueces sustitutos](#); concretamente el cambio de modelo organizativo de Justicia transformará a los juzgados individuales en tribunales de instancia y generará la regulación de la situación de los ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |